

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Estados Financieros Dictaminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Índice
31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 60



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

L. C. C. Mario
Eduardo
García López

Digitally signed by L.
C. C. Mario Eduardo
García López
Date: 2026.03.09
18:05:29 -06'00'

L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 9 de marzo de 2026

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

	2025	2024		2025	2024
Activo			Pasivo y Capital Contable		
Inversiones (Nota 7)			Reservas técnicas (Nota 14):		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgo en curso:		
			Seguros de vida	\$ 40,142,686	\$ 26,893,008
Valores:			Seguros de accidentes y enfermedades	<u>80,910</u>	<u>80,118</u>
Gubernamentales	\$ 6,486,836	\$ 5,830,155		40,223,596	26,973,126
Empresas privadas. Tasa conocida	744,679	337,444	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Empresas Privadas. Renta Variable	34,304,081	21,685,395	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
(-) Deterioro de valores	<u>-</u>	<u>-</u>	pendientes de pago	996,047	882,061
	41,535,596	27,852,994	Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Valores restringidos	48,689	4,936	gastos de ajuste asignados a los siniestros	104,149	109,126
Operaciones con productos derivados	-	-	Por Fondos en Administración	-	-
Deudor por reporto	-	-	Por primas en depósito (Nota 14)	<u>162,604</u>	<u>208,971</u>
Cartera de crédito – Neto (Nota 9)	94,989	175,751		1,262,800	1,200,158
Inmuebles - Neto	<u>-</u>	<u>-</u>	Reserva de contingencia	-	-
Suma de inversiones	41,679,275	28,033,681	Reserva para seguros especializados	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	Suman las reservas	<u>41,486,396</u>	<u>28,173,284</u>
			Reservas para obligaciones laborales	58,378	45,059
			Acreedores (Nota 15):		
Disponibilidad:			Diversos	<u>526,942</u>	<u>617,031</u>
Caja y Bancos	94,977	101,864	Reaseguradores y reafianzadores (Nota 11):		
Deudores:			Instituciones de seguros y fianzas	8,283	12,360
Por primas (Nota 10)	2,675,133	2,757,047	Otras participaciones	<u>1,336</u>	<u>1,032</u>
Otros	39,244	31,324		9,619	13,392
(-) Estimación para castigos	-	-	Otros Pasivos		
	2,714,378	2,788,371	Provisión para la Participación de los		
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 11):			Trabajadores en la Utilidad	40,901	39,885
Instituciones de seguros y fianzas	8,379	2,335	Provisiones para el pago de impuestos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	65,799	78,276	Otras obligaciones (Nota 16)	74,629	84,864
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios	-	-	Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
de reaseguradores extranjeros	21	90		115,530	124,749
	74,157	80,521	Suma el pasivo	<u>42,196,865</u>	<u>28,973,515</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

	2025	2024
Primas:		
Emitidas (Nota 23)	\$ 17,968,328	\$ 17,020,236
(-) Cedidas (Nota 24)	75,488	57,585
De Retención	17,892,840	16,962,651
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>12,851,724</u>	<u>13,089,548</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>5,041,116</u>	<u>3,873,103</u>
(-) Costo Neto de Adquisición	312	365
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,729	1,411
Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>875,399</u>	<u>811,479</u>
Otros	<u>876,816</u>	<u>812,525</u>
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras		
Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 25):	5,054,556	3,584,278
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>5,054,556</u>	<u>3,584,278</u>
Utilidad técnica	<u>(890,256)</u>	<u>(523,700)</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	-	-
	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>4,308</u>	<u>6,166</u>
Utilidad Bruta	<u>(885,948)</u>	<u>(517,534)</u>
(-) Gastos de Operación Netos (Nota 26)		
Gastos Administrativos y Operativos	229,453	221,597
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	325,328	294,072
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>38,941</u>	<u>38,674</u>
	<u>593,722</u>	<u>554,343</u>
Utilidad de la Operación	<u>(1,479,670)</u>	<u>(1,071,877)</u>
Resultado Integral de Financiamiento:		
De Inversiones	415,281	484,577
Por Venta de Inversiones	225,217	1,585,125
Por Valuación de Inversiones	2,109,834	123,124
Por Recargo sobre Primas	154,230	170,627
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(70)	(7)
Otros	-	-
Resultado Cambiario	-	-
	3,678	13,628
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
	<u>2,908,310</u>	<u>2,377,087</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	1,428,640	1,305,206
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad (Nota 17)	<u>518,466</u>	<u>372,206</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	910,174	933,000
Operaciones Discontinuadas	-	-
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 910,174</u>	<u>\$ 933,000</u>
Participación Controladora	<u>\$ 910,174</u>	<u>\$ 933,000</u>
Participación No Controladora	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

José Julián Ávila Pardo
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

Concepto	Capital Contribuido			Capital ganado					Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes participación en otras cuentas de capital contable	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit o déficit por valuación De inversiones	
Saldos al 31 de diciembre 2023 (Nota 20)	\$ 395,297	\$ -	\$ 395,297	\$ 1,073,759	\$ 1,107,620	\$ -	\$ (2,955)	\$ 12,343	\$ 2,981,360
DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1,107,620	(1,107,620)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	1,160,000	-	-	-	-	(1,160,000)
Pago de dividendos (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(52,380)	(1,107,620)	-	-	-	(1,160,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	933,000	-	-	-	933,000
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(94,047)	(94,047)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	525	-	525
Otros ¹	-	-	-	-	-	-	-	79,945	79,945
Total	-	-	-	-	933,000	-	525	(14,102)	919,423
Saldos al 31 de diciembre 2024 (Nota 20)	395,297	-	395,297	1,021,635	933,000	-	(2,430)	(1,759)	2,741,039
DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	933,000	(933,000)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (Nota 20)	-	-	-	(800,000)	-	-	-	-	(800,000)
Total	-	-	-	133,000	(933,000)	-	-	-	(800,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	910,174	-	-	-	910,174
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	213,301	213,301
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	(3,808)	-	(3,808)
Otros ¹	-	-	-	-	-	-	-	(216,100)	(216,100)
Total	-	-	-	-	910,174	-	(3,808)	(2,799)	903,567
Saldos al 31 de diciembre 2025 (Nota 20)	395,297	-	395,297	1,154,635	910,174	-	(6,238)	(4,558)	2,844,607

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

José Julián Ávila Pardo
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

	2025	2024
Resultado neto	\$ 910,174	\$ 933,000
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(2,109,834)	(123,124)
Estimación para castigo o difícil cobro	(70)	(7)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	38,941	38,674
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	13,245,493	13,120,042
Provisiones	514,899	568,954
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	518,466	372,206
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>12,207,895</u>	<u>13,976,745</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(11,619,321)	(12,593,687)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	81,914	21,358
Cambio en deudores	(7,921)	11,621
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	2,661	14,591
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	235,489	27,342
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	67,619	218,728
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(1,123,162)	(1,413,943)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(12,362,721)</u>	<u>(13,713,990)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	41,700
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	37,764	(34,603)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	5,813
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>37,764</u>	<u>12,910</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo (nota 20)	(800,000)	(1,160,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(800,000)</u>	<u>(1,160,000)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(6,887)</u>	<u>48,665</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>101,864</u>	<u>53,199</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 94,977</u>	<u>\$ 101,864</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

José Julián Ávila Pardo
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros ó la Institución) fue constituida e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 4 de junio de 1996, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero HSBC), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de HSBC Seguros es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” la institución se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, juntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. (Véase Nota 7).

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de febrero de 2026 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 7 de marzo de 2025.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. (Véase Nota 20).

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la calificadora Fitch México, S. A. de C. V., otorgó a HSBC Seguros la calificación a largo plazo de "AAA (mex)", en ambos años, que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los Artículos 1º y 4º, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.

Considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el Artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa, debido a que se considera que no existe un impacto importante, por lo que no participará en el Programa de medidas Prudenciales.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a la que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), al ser una entidad regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajusta a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Se observan los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2025 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, esta solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos “operacional” y de “sostenibilidad” en caso de ser importantes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 27 de enero de 2026 y el 27 de enero de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Marcelo Hernández Díez (Director General), Brenda Irasema Rojas Cárdenas (Auditor Interno), José Julián Ávila Pardo (Director de Finanzas) en 2025 y Andrés Avilez Barragán (Director de Finanzas) en 2024, que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los últimos años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de	UDI	Anual (%)	Acumulada (%)
2025	8.6654	3.89	12.77
2024	8.3409	4.50	16.46
2023	7.9816	4.37	19.57
2022	7.6468	7.58	18.42

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación. HSBC Seguros utiliza indicadores de Bloomberg (BVAL Score) para determinar el nivel de valor razonable de los instrumentos que conforman la cartera.

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

La institución considera tres categorías para la medición de los instrumentos financieros:

- Costo amortizado.
- Valor razonable a través de ganancias o pérdidas (FVTPL).
- Valor razonable a través de otro resultado integrales (FVTOCI).

Según el modelo de negocio de Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), un activo financiero se medirá a valor razonable a través de OCI si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y
- b. los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

El modelo de negocio será utilizado principalmente por alguna de las siguientes razones:

- Flexibilidad para comprar y vender activos financieros con mayor frecuencia para minimizar los descalces con los pasivos de seguros en términos de duración y rentabilidad.
- Capacidad para igualar los pasivos de seguros medidos a valor razonable con activos financieros a valor razonable sin la volatilidad de P&L asociada con FVTPL.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Los activos financieros restantes mantenidos por HSBC Seguros, incluidas todas las acciones que respaldan los contratos de seguros, se mantendrán a valor razonable a través de pérdidas y ganancias (FVTPL). Para estos activos, se seguirá aplicando el marco de control existente.

Esta clasificación aplica a todos los instrumentos financieros, incluyendo aquellos que contienen derivados incorporados. En consecuencia, los instrumentos son clasificados en su totalidad.

En el siguiente cuadro se detalla los montos clasificados de acuerdo a su contabilidad en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) para HSBC Seguros.

2025

Clasificación	HSBC Seguros
IFN	34,304,081
IFCV	7,231,515
Total	41,535,596

2024

Clasificación	HSBC Seguros
IFN	21,685,394
IFCV	6,167,600
Total	27,852,994

Los activos de HSBC Seguros al cierre de diciembre 2025 y 2024 se encuentran clasificados como sigue:

Concepto	2025	2024
IFCV	17%	22%
IFN	83%	78%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la institución no realizó cambios en el modelo de negocio.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. IFN, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. IFCV, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión. HSBC Seguros utiliza PIP Latam, S. A. de C. V. como proveedor de precios.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las Unidades de Inversión, UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Reclasificación de Inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio, así mismo no se ha realizado transferencia entre categorías de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

e. Cartera de crédito

La Institución otorga préstamos sobre pólizas. El saldo registrado como préstamo representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo como garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida a que corresponden. Estos préstamos incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes.

Los préstamos ordinarios son otorgados durante la vigencia del contrato de seguro, realizando retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

f. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

g. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a asegurados, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

h. Otros deudores.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

i. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada, y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado. Los activos por derechos de uso se presentan dentro del rubro "Otros Activos Diversos" en el Balance General.

La valuación inicial del pasivo por arrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediones que se hacen al pasivo.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en el Boletín D-5 "Arrendamientos"

j. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en algunos ramos o coberturas, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida, o bien establece esquemas cuota parte. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- I. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores, así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- II. Sinistros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso (RRC).
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR).

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

I. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de febrero de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 07 de marzo de 2025

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)". El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Reserva de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas. Actualmente ningún producto otorga dividendos a los asegurados y/o contratantes.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros (SONR).

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

- m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Beneficios post-empleo: son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona Plan de pensiones, Gastos Médicos, Prima de antigüedad y Beneficios por terminación. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de años de servicio.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad, plan de pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera.

La Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se calcula anualmente por especialistas externos, utilizando el método de costo unitario proyectado.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, se reconocen directamente en el capital contable, como parte del ORI, reconociéndose posterior y paulatinamente, la utilidad o pérdida neta, con base en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye las OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación: de acuerdo con las políticas de la Institución, estos beneficios corresponden a condiciones preexistentes y acumulativos y se reconocen hasta que se presenta el evento, es decir, cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución no tiene planes a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio. Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica para determinar la PTU diferida.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2025 y 2024 la Institución registró una PTU causada por \$ 41,056 y 40,902, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida los efectos de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

p. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

q. Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

r. Utilidad Integral (UI)

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

La RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

s. Reconocimiento de Ingresos

- Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y la variación de la reserva técnica en el rubro "Incremento de la reserva de riesgos en curso" en el resultado del ejercicio.
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF. En planes flexibles, se registra como prima las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas.
- La Institución no realizó emisión de primas anticipadas.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados del ejercicio como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

t. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones por colocación de pólizas de seguros, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados del ejercicio en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

u. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

v. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

w. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados del ejercicio como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación propuesta por la Administración y autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

Para los productos a largo plazo los supuestos fueron determinados considerando la experiencia de la Institución observada al año 2015, mismos que son monitoreados y revisados constantemente. Es importante mencionar que dichos supuestos son prudentes considerando la experiencia última. En cuanto a los productos a corto plazo anualmente se actualiza el factor de siniestralidad, donde la metodología indica que se deberá de considerar la experiencia última de los últimos 5 años a partir de la fecha de observación. Si bien durante 2020 y 2021 se consideró experiencia pandémica para 2022 se apreció un retorno a la experiencia prepandémica, por lo cual se considera la metodología establecida en nota técnica.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados (SONR)

La metodología se basa en la siniestralidad reportada histórica de 5 años, lo cual sirve de base para la proyección futura considerando el ramo y el tiempo transcurrido entre la fecha de ocurrencia y fecha de reporte a la institución.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los presentados en la página siguiente.

31 de diciembre de 2025 y 2024

Página 30

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

En cuanto a la gestión de riesgo financiero para administrar las inversiones y cumplir con las obligaciones financieras, la Institución considera en alcance al riesgo de mercado y los riesgos inherentes a éste (riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés); riesgo de concentración, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

5.1 Riesgo de Mercado

Este riesgo refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

HSBC Seguros realiza la evaluación de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado empleando las metodologías descritas en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución, con la finalidad de medir la pérdida potencial asociada a movimientos tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Para una correcta diversificación de riesgo de mercado se han establecido normas de operación, mismas que se encuentran documentadas en la Política de Inversión de la Institución, en dicha política se establecen los criterios que deben cumplir las inversiones de acuerdo con los portafolios existentes.

Las medidas adoptadas por la Institución y aprobadas por el Consejo de Administración para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son: valor en riesgo (VaR), sensibilidad a la tasa de interés (Dollar Value of a Basis Point - DV01) y exposición al tipo de cambio. Adicionalmente, se generan y evalúan diferentes escenarios de sensibilidad y estrés de tasas de interés, de márgenes crediticios (spreads) y de tipo de cambio.

5.1.1 Valor en Riesgo

El valor en riesgo (VaR), es una medida estadística que arroja la máxima pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo dado. El Consejo de Administración, a propuesta del responsable de la Función de Administración de Riesgos, aprobó utilizar un escenario con un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución presenta una utilización de 53.2% y 18.2% respectivamente; el límite establecido para el VaR, lo que la mantiene dentro del apetito de riesgo.

5.1.2 Riesgo por tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales o nominales), con diferentes fechas de vencimiento o reapreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

La Institución ha establecido una metodología de cálculo de riesgo por tasa de interés que se encuentra debidamente documentada en el Manual de Riesgos de la Institución, la cual toma como referencia el "DV01" que es una medida de la exposición que representa el impacto en el valor presente de los flujos futuros de activos y pasivos ante un aumento de un punto base en cada uno de los nodos de la curva de tasas de interés representativas.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al cierre del ejercicio 2025, la Institución mantiene una utilización del 20.7% con respecto al límite establecido para el DV01 a nivel total. Adicionalmente, ha establecido procesos en su operación que permiten controlar la exposición por riesgo de tasa de interés a través de inversiones alineadas a la estrategia de calce de activos y pasivos de la Institución.

5.1.3 Exposición al tipo de cambio

El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento del tipo de cambio. Para HSBC Seguros, este riesgo mide la exposición que la Institución mantiene por la diferencia entre el monto total de activos y el monto total de pasivos en moneda extranjera en su balance, para su adecuado control, se monitorea que el monto de activos siempre sea suficiente para cubrir las obligaciones correspondientes, esto sin rebasar el límite establecido en el apetito de riesgo de la Institución, lo anterior para evitar una exposición innecesaria por riesgo cambiario al mantener un mayor monto de activos denominados en moneda extranjera.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Institución mantiene una utilización al límite establecido del 2.9% y 73.3%, respectivamente, lo que la mantiene dentro del apetito de riesgo. Asimismo, existen procedimientos de control establecidos que permiten identificar y prevenir aquellas situaciones que pueden representar una posición larga en dólares y que puedan llevar a la Institución a rebasar el apetito de riesgo establecido.

5.1.4 Escenarios de Estrés

En adición al seguimiento de las métricas descritas, con el objetivo de evaluar la estabilidad financiera de la Institución ante posibles situaciones financieras futuras, se generan diferentes escenarios de sensibilidad y estrés de tasas de interés, de márgenes crediticios (spreads) y de tipo de cambio.

Para el análisis de sensibilidad de la exposición al riesgo por tasas de interés, se calculan escenarios hipotéticos de movimientos en las tasas de interés (+/-100 pb, +/-300 pb) para evaluar su efecto en los activos y pasivos.

Asimismo, para el análisis de sensibilidad de riesgo de margen crediticio, se calculan escenarios hipotéticos de movimientos en los spreads de crédito (+/-100 CS, +/-300 CS). Estos cambios solo afectan a los activos corporativos y bancarios.

Finalmente, para el análisis de sensibilidad de la exposición al riesgo por tipo de cambio, se realizan pruebas con escenarios hipotéticos de movimientos porcentuales en el tipo de cambio (+/-10%, +/-40%).

En la página siguiente se muestran los resultados de los escenarios considerados al cierre de los ejercicios 2024 y 2025.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

2025

miles de pesos

Tasas de Interés	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	41,679,275	41,363,936	40,733,259	41,994,614	42,625,291
Reservas Técnicas	41,486,396	41,138,290	40,442,079	41,834,501	42,530,712

Margen Crediticio	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	41,679,275	41,629,491	41,529,922	41,729,059	41,828,628
Reservas Técnicas	41,486,396	41,486,396	41,486,396	41,486,396	41,486,396

Tipo de Cambio (USD)	Escenario				
	Base	+40%	+10%	-10%	-40%
Neto (Inv. - R.T.)	192,879	193,298	192,984	192,775	192,460

2024

miles de pesos

Tasas de Interés	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	28,033,681	27,825,147	27,408,077	28,242,216	28,659,286
Reservas Técnicas	28,173,284	27,972,968	27,572,336	28,373,599	28,774,231

Margen Crediticio	Escenario				
	Base	+100bp	+300bp	-100bp	-300bp
Inversiones	28,033,681	27,984,694	27,886,720	28,082,669	28,180,643
Reservas Técnicas	28,173,284	28,173,284	28,173,284	28,173,284	28,173,284

Tipo de Cambio (USD)	Escenario				
	Base	+40%	+10%	-10%	-40%
Neto (Inv. - R.T.)	-139,602	-130,423	-137,308	-141,897	-148,781

5.2 Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración refleja la pérdida potencial asociada a una inadecuada diversificación de activos y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos; por contraparte, por tipo de activo o área de actividad económica. HSBC Seguros ha establecido mecanismos de gestión y monitoreo que permiten mantener una exposición por concentración dentro de los límites de apetito de riesgo establecidos para garantizar que sus portafolios mitigan cualquier riesgo de concentración. Lo anterior considerando que su portafolio

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

de inversiones está conformado por bonos gubernamentales, bonos corporativos y bonos bancarios que cumplen con los lineamientos establecidos por Casa Matriz. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución mantiene sus niveles de inversión dentro de los límites de apetito de riesgo.

5.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes en las operaciones que efectúa la Institución. HSBC Seguros ha establecido metodologías y procedimientos para gestionar dicho riesgo tomando en cuenta las características propias de cada emisor/emisión de bonos, considerando siempre los límites de apetito de riesgo establecidos para cada sector y contraparte.

Al cierre del ejercicio 2025, la Institución mantiene la exposición al riesgo de crédito dentro de los límites de apetito de riesgo establecidos, considerando pérdida esperada total del portafolio, tipo de emisores (gubernamentales, bancarios, corporativos), calificación crediticia y monto de exposición.

5.4 Riesgo de Liquidez

Con el fin de evitar riesgos de liquidez y de caer en insolvencia, se hacen proyecciones de flujos de efectivo de al menos 12 meses, considerando los ingresos y egresos esperados para poder garantizar el pago de las obligaciones futuras. Las proyecciones incluyen escenarios estresados y en todos los casos las acciones necesarias para enfrentarlos. Adicionalmente se tiene un monitoreo constante del calce de activos y pasivos relacionados a reservas técnicas para garantizar que se contara con recursos líquidos cuando se requieran, lo anterior, con el fin de cumplir las obligaciones con los asegurados durante el periodo de vigencia de las pólizas.

Por otra parte, la Institución cuenta con sobrantes de recursos de capital líquidos o bien de fácil realización, que pueden ser usados para hacer frente a necesidades extraordinarias de liquidez.

Asimismo, se cuenta con planes de contingencia detallados para poder enfrentar situaciones adversas de liquidez, cuando ellas se presenten.

Al cierre del 2025 no se tiene identificado ningún riesgo de falta de liquidez, la Institución cuenta con un alto nivel de Solvencia y Liquidez para cubrir sus obligaciones futuras.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos	11,385	14,536
Pasivos	<u>11,327</u>	<u>13,437</u>
Posición Neta Activa	<u>58</u>	<u>1,099</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829, por dólar.

Al 9 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$17.6711.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	2025	2024
Primas emitidas	2,135	2,583
Siniestros del seguro directo	4,048	9,661

Unidades de Inversión (UDI):

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de UDIS, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos	572,163	388,726
Pasivos	<u>487,061</u>	<u>382,970</u>
Posición Neta Activa (pasiva)	<u>85,102</u>	<u>5,756</u>

La CNSF considera la cobertura de pasivos de manera consolidada en todas las monedas, la Institución cuenta con los excedentes suficientes para cubrir las obligaciones.

El valor de la UDI está asociada al valor del INPC Índice Nacional de precios al Consumidor. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos fue de \$8.665387 y \$8.340909.

Al 9 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la UDI era de \$8.733821.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de UDIS son:

	2025	2024
Primas emitidas	315,280	204,241
Siniestros del seguro directo	157,601	25,203

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra en la página siguiente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

2025				
	Importe (\$)	Deudores por intereses (\$)	Incremento/Decremento por valuación de valores (\$)	Total (\$)
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales				
Instrumentos IFCV	\$ 1,238,463	\$ 10,370	\$ (104,205)	\$ 1,144,628
Bonos gubernamentales	3,678,903	33,253	93,476	3,805,632
UDIBONOS	207,902	2,142	(28,325)	181,719
UMS	250,143	5,476	15	255,634
CETES	834,650	6,772	(10,465)	830,957
Banca de desarrollo (BACMEXT, BANO, BANOBA)	193,129	4,675	20,255	218,059
Certificados Bursátiles de Indemnización				
Carreteras Segregables (CBICS)	50,747	1,978	(2,518)	50,207
CIENCB	-	-	-	-
Total Valores Gubernamentales	\$ 6,353,937	\$ 64,666	\$ (31,767)	\$ 6,486,836

2025				
	Importe (\$)	Deudores por intereses (\$)	Incremento/Decremento por valuación de valores (\$)	Total (\$)
Valores empresas privadas				
Tasa conocida:				
Instrumento IFCV:				
Del sector financiero (BBVA, BANCOMER, HSBC)	\$ 303,620	\$ 2,979	\$ 5,738	\$ 312,337
Del sector no financiero	417,736	10,006	4,600	432,342
Total Tasa Conocida	\$ 721,355	\$ 12,986	\$ 10,338	\$ 744,679

Títulos de capital:				
Valores de empresas de renta variable				
Con fines de Negociación:				
Para financiar la operación:				
Del sector financiero (HSBC)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valores	32,252,199	-	2,051,882	34,304,081
Valores restringidos	48,689	-	-	48,689
Del sector no financiero	1,511	-	(1,511)	-
Total capital	32,302,399	-	2,050,371	34,352,770
Total inversiones	\$ 39,477,691	\$ 77,652	\$ 2,208,943	\$ 41,584,285

2024				
	Importe (\$)	Deudores por intereses (\$)	Incremento/Decremento por valuación de valores (\$)	Total (\$)
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales				
Instrumentos IFCV	\$ 1,141,964	\$ 7,694	\$ (171,043)	\$ 978,615
Bonos gubernamentales	1,141,964	21,393	(61,617)	2,350,554
UDIBONOS	2,390,778	3,339	(53,252)	250,988
UMS	300,901	-	-	-
CETES	1,176,278	6,463	(523)	1,182,218
Banca de desarrollo (BACMEXT, BANO, BANOBA)	844,137	6,653	(32,228)	818,562
Certificados Bursátiles de Indemnización				
Carreteras Segregables (CBICS)	185,897	4,470	12,386	202,753
CIENCB	52,466	2,046	(8,047)	46,465
Total Valores Gubernamentales	\$ 6,092,421	\$ 52,058	\$ (314,324)	\$ 5,830,155

31 de diciembre de 2025 y 2024

Página 41

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

	Cartera de Crédito		
	Vigente 2025	Vencida 2025	Total 2025
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ 80,947	\$ -	\$ 80,947
Intereses devengados	<u>14,042</u>	<u>-</u>	<u>14,042</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$ 94,989</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 94,989</u>

	Cartera de Crédito		
	Vigente 2024	Vencida 2024	Total 2024
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ 154,376	\$ -	\$ 154,376
Intereses devengados	<u>21,375</u>	<u>-</u>	<u>21,375</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$ 175,751</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 175,751</u>

Nota 10 - Deudores por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo como sigue:

Ramo	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe	%	Importe	%
Vida	\$ 2,409,558	90%	\$ 2,471,620	90%
Accidentes y enfermedades	<u>265,576</u>	10%	<u>285,427</u>	10%
	<u>\$ 2,675,133</u>	100	<u>\$ 2,757,047</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro del Deudor por prima representa el 6% y 9% del activo total, respectivamente.

Nota 11 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2025			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	retenidos	pendientes
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 442
General Reinsurance AG	13	-	-	153
RGA reinsurance Company	5,909	-	-	7,446
SCOR,SG	166	-	-	1,507
Munich Re	-	7,454	-	16,372
Swiss reinsurance company LTD	<u>2,291</u>	<u>829</u>	<u>-</u>	<u>3,136</u>
	<u>\$ 8,379</u>	<u>\$ 8,283</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,056</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Institución	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	retenidos	pendientes
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 442
General reinsurance AG	2,015	47	-	169
RGA reinsurance Company	63	415	-	18,682
SCOR	257	-	-	405
Munich Re	-	9,141	-	4,838
Swiss reinsurance company LTD	-	2,757	-	3,144
	<u>\$ 2,335</u>	<u>\$ 12,360</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,680</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene saldos a favor en cuenta corriente de reaseguradores por \$8,379 y \$2,335. Para 2025 el saldo que es mayor a 90 días \$4,851, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerida ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	2025		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	\$ -	\$ -	\$ -
RGA Reinsurance Company	-	-	3,925
SCOR	-	-	1,257
Munich Re	-	-	38,468
Swiss reinsurance company LTD	<u>312</u>	<u>-</u>	<u>5,785</u>
	<u>\$ 312</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,435</u>

Institución	2024		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	\$ -	\$ -	\$ -1,125
RGA Reinsurance Company	-	-	74,972
SCOR	-	-	-43
Munich Re	-	-	4,838
Swiss reinsurance company LTD	<u>365</u>	<u>-</u>	<u>4,062</u>
	<u>\$ 365</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82,704</u>

Nota 12 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2024 HSBC Seguros dejó de tener control e inversiones permanentes en acciones con HSBC Pensiones, S. A. (liquidada el 31 de diciembre de 2023), que es una sociedad mexicana, que, hasta el 2 de agosto 2022, tenía el objetivo de practicar el seguro en la operación de pensiones derivados de los planes de seguridad social Los activos y pasivos remanentes están bajo la administración del Liquidador Latamtax México.

Al 31 de diciembre de 2024 HSBC Pensiones realizó la venta de la inversión que mantenía en HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC que es una sociedad mexicana con el objetivo de practicar el seguro y reaseguro en la operación de vida.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	2025	2024
Acreedores por pólizas canceladas	\$ 9,597	\$ 15,210
Provisiones (gastos por liquidar)	132,027	189,020
Cuentas por pagar a proveedores	111,343	108,242
Acreedores por contratos de arrendamiento	1,589	3,559
Anualización de primas	<u>272,386</u>	<u>301,000</u>
	<u>\$ 526,942</u>	<u>\$ 617,031</u>

Nota 16 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	2025	2024
Provisión para Obligaciones Diversas	\$ 13,328	\$ 12,032
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	13,627	16,743
I.V.A. por Pagar	6,349	13,708
I.V.A. por Devengar	<u>41,325</u>	<u>42,381</u>
	<u>\$ 74,629</u>	<u>\$ 84,864</u>

Nota 17 - Impuesto a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2025	2024
ISR sobre base fiscal	\$ 498,918	\$ 379,039
ISR diferido	<u>19,548</u>	<u>(6,833)</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>\$ 518,466</u>	<u>\$ 372,206</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 1,428,640	\$ 1,305,206
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(56,481)	(69,881)
Gastos no deducibles	98,578	62,405
Provisiones - Netas	(48,458)	32,102
Valuación de inversiones	8,013	(84,718)
Créditos diferidos	-	-
Otros	81,645	4,480
Utilidad fiscal	1,511,937	1,249,594
Tasa de ISR 30%	30%	30%
Resultado fiscal	453,581	374,878
Exceso en provisión del ejercicio	45,337	4,161
Impuesto a la utilidad del ejercicio	\$ 498,918	\$ 379,039

Impuesto diferido a la utilidad

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	Derecho (obligación futura)	
	2025	2024
Valuación de inversiones	\$ 22,939	\$ 266,044
Reserva matemática largo plazo	(30,057)	(330,794)
Provisiones	163,881	204,014
Provisión PTU	40,901	39,885
Cargos diferidos por amortizar	132,804	114,168
Reserva para Obligaciones Laborales	24,702	21,450
PTU Diferida	(8,297)	(8,576)
Total obligaciones futuras (netas)	346,873	306,191
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
Activo diferido neto en el balance general (nota 13)	\$ 104,062	\$ 91,857

El importe a resultados del ejercicio 2025 y 2024 por el reconocimiento del activo diferido fue de \$19,548 y (\$6,833), respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por los ejercicios 2025 y 2024, fue de (\$31,753) y \$31,324, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio antes de ISR ⁽¹⁾	\$ 1,428,640	\$ 1,305,206
Impuesto causado y diferido	<u>518,466</u>	<u>372,206</u>
Tasa efectiva de impuestos	36.29%	28.52%
Reconciliación de la tasa efectiva	-	-
Utilidad del ejercicio antes de ISR	1,428,640	1,305,206
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto	428,592	391,562
Efecto fiscal de la inflación neto	(16,944)	(20,964)
Otras diferencias permanentes	<u>106,818</u>	<u>1,608</u>
Total de Impuesto causado	<u>\$ 518,466</u>	<u>\$ 372,206</u>

- ¹ Desde el ejercicio 2023, la tasa efectiva de impuestos es calculada a partir de la Utilidad antes de impuestos a la utilidad, sin considerar la Participación en el resultado de Inversiones Permanentes, toda vez que dicha participación no genera un impuesto a la utilidad y por lo tanto no debe impactar la tasa efectiva de impuestos.

Nota 18 - Contingencias legales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con contingencias legales, básicamente representadas por:

- Posibles sanciones económicas al 31 de diciembre 2025 y 2024 por un monto de \$357 y \$557, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer a la Institución debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.
- Disputas en litigio por reclamaciones de asegurados en el de pago de siniestros, donde la Institución tiene una estimación para 2025 y 2024 de \$37,868 y \$55,868, respectivamente a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

Nota 19 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. La base gravable para el cálculo de la PTU es la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2015.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

En 2025 la Institución determinó una PTU causada de \$40,901 y en 2024 por \$ 39,885. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la fluctuación cambiaria devengada mientras que para efectos de PTU se reconoce la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

La PTU del ejercicio se integra como sigue:

	2025	2024
PTU causada	\$ 40,901	\$ 39,885
Exceso (insuficiencia) en la provisión en los resultados	155	1,017
PTU diferido	<u>279</u>	<u>(912)</u>
Total provisión PTU	<u>\$ 41,335</u>	<u>\$ 39,990</u>

La tasa efectiva al 31 de diciembre 2025 y 2024 es de 2.64% y 3.12%.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferido en el ejercicio se analizan a continuación:

	2025	2024
Valuación de inversiones	\$ 22,939	\$ 266,044
Reserva matemática largo plazo	(30,057)	(330,794)
Provisiones	163,881	204,014
Cargos diferidos por amortizar	132,804	114,168
Reserva para Obligaciones Laborales	<u>24,702</u>	<u>21,450</u>
	314,269	274,882
Tasa estimada de PTU	<u>2.64%</u>	<u>3.12%</u>
PTU diferido activo	<u>\$ 8,297</u>	<u>\$ 8,576</u>

Nota 20 - Capital Contable:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

2025

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	42,581	\$ -
II	<u>86,900</u>	<u>44,319</u>	<u>42,581</u>	<u>-</u>
	<u>173,800</u>	<u>88,638</u>	<u>85,162</u>	<u>\$ 395,297</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	42,581	\$ -
II	86,900	44,319	42,581	-
	<u>173.800</u>	<u>88.638</u>	<u>85.162</u>	<u>\$ 395.297</u>

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El capital mínimo fijo es el equivalente a la clase I sin derecho a retiro con acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal.

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro, el cual está representado por acciones de la clase II.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	<u>\$ 1.154.635</u>	<u>\$ 910.174</u>	<u>\$ 1.021.635</u>	<u>\$ 933.000</u>

Las acciones de la Serie "M" no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2025, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva (reserva legal), hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo ha alcanzado el importe requerido \$395,297.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR aplicable al ejercicio en que se ejecuten. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 16 de junio de 2025, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$800,000, mismos que fueron pagados el 25 de junio de 2025.

Adicionalmente, el 19 de junio de 2024, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$1,160,000, mismos que fueron pagados el 27 de junio de 2024.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Institución está adecuadamente cubierto.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024

El capital mínimo pagado para HSBC Seguros según la SHCP queda como sigue:

Operación	Importe mínimo requerido 2025	Importe mínimo requerido 2024
Vida	\$ 58,860	\$ 54,410
Daños	71,075	68,013
Accidentes y enfermedades	14,215	13,603
Reafianzamiento	<u>50,812</u>	<u>48,623</u>
	<u>\$192,962</u>	<u>\$184,649</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Los FPA de HSBC Seguros al cierre de 2025 y 2024 ascienden a \$2,128,989 y \$1,951,071, respectivamente, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$366,746 y \$212,107, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$1,762,242 y \$1,738,963.

	Sobrante 2025	Índice 2025	Sobrante 2024	Índice 2024
Requerimiento estatutario				
Reservas técnicas ¹	\$ 1,009,220	1.02	\$ 766,073	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,762,242	5.81	1,738,963	9.20
Capital mínimo pagado ³	2,651,644	14.74	2,741,039	14.84

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución presenta un movimiento por valuación de títulos disponibles para la venta de \$213,301 y (\$94,047) y por valuación de tasas de reservas técnicas (\$216,100) y \$79,945.

Nota 21 - Partes relacionadas:

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas por personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y directivos como partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo establecido en el criterio C-13 "Partes relacionadas" de las disposiciones. Las operaciones incluidas en esta nota se encuentran vigentes, sin saldos vencidos y en sus respectivos periodos de recuperación.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al cierre de 2025 y 2024 los principales saldos con partes relacionadas de funcionarios y directivos fueron:

Cuentas por cobrar	Operación	2025	2024
HSBC México:			
Deudor por prima	Primas por cobrar (menores 45 días	\$ 255	\$ 502

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Institución	Operación	2025	2024
Cuentas por cobrar:			
HSBC México	Cuentas Bancarias	\$ 94,977	\$ 101,864
HSBC México	Servicios administrativos	71,349	8,455
HSBC México	Primas por cobrar	<u>12,588</u>	<u>73,003</u>
		<u>\$ 178,914</u>	<u>\$ 183,322</u>
Cuentas por pagar:			
HSBC México	Servicios administrativos	\$ 163,043	\$ 197,465
Electronic Data Process	Servicios administrativos	2,107	9,958
Inmobiliaria Guatusi S. A. de C. V.	Arrendamiento	631	-
HSBC Technology & Services (China) Limited	Servicios administrativos	57	57
HSBC Global Services (UK) Limited	Servicios administrativos	820	501
HSBC Bank plc UK Ops	Servicios administrativos	112	112
HSBC Global Services (Hong Kong) Limited	Servicios administrativos	946	(76)
HSBC Continental Europe	Servicios administrativos	33	1,410
HSBC Group Management Services Limited	Servicios administrativos	5,761	2,148
HSBC Global Services Canada LTD	Servicios administrativos	6	6
HSBC Software Development (Guangdong) Limited	Servicios administrativos	2,176	2,545
HSBC Software Development (India) Private LTD	Servicios administrativos	319	853
HSBC Service Delivery (Polska) SP Z.o.o.	Servicios administrativos	1,990	2,188
HSBC PB Services (Suisse) SA	Servicios administrativos	22	19
HSBC Global Services (Canada) Limited	Servicios administrativos	1	-
HSBC Technology & Services (USA) Inc	Servicios administrativos	<u>393</u>	<u>607</u>
		<u>\$ 178,417</u>	<u>\$ 217,793</u>

Las principales transacciones celebradas en 2025 y 2024, con partes relacionadas asociadas fueron los siguientes:

	2025	2024
Ingresos:		
Primas emitidas a:		
Asociadas	\$ 71,670	\$ 77,194
	<u>71,670</u>	<u>77,194</u>
Gastos:		
Servicios de administración (a)	513,703	430,515
Uso de instalaciones (b)	448,050	444,824
Comisiones pagadas	11,952	11,116
Arrendamiento	<u>2,177</u>	<u>2,177</u>
	<u>\$ 975,882</u>	<u>\$ 888,632</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- (a) Los servicios de administración agrupan pagos realizados por uso infraestructura, administración de activos, uso de sistemas, centro de atención telefónica, entre otros.
- (b) El uso de instalaciones se refiere a los importes pagados por cada póliza vendida.

Nota 22 - Arrendamiento:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características:

Uso y goce temporal del espacio de oficina con el objeto primordial de que la Institución establezca sus oficinas, con los siguientes servicios e instalaciones las 24 horas del día durante los 7 días de la semana: energía eléctrica agua potable, aire acondicionado y conexión al sistema de detección de humo y de alarmas contra incendio, en el entendido de que la Institución podrá contratar y/o instalar.

El contrato tendrá una duración forzosa de 5 años a partir del 01 de noviembre de 2021.

Pagará una renta mensual más el IVA dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de mes. La renta pactada podrá ser ajustada cada 12 meses con factores derivados del INPC.

Las partes acuerdan que cada una será responsable del cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales, así como del entero de los impuestos y demás contribuciones causadas por virtud del contrato de arrendamiento en términos de las leyes fiscales vigentes. Por lo tanto, ninguna de las partes será considerada como obligada solidaria respecto de la otra parte en lo que se refiere al cumplimiento de dichas obligaciones de carácter fiscal.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	2025	2024
Inmueble	\$ 3,160	\$ 4,965
	<u>\$ 3,160</u>	<u>\$ 4,965</u>

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción:	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 364	\$ 364
Pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor	\$ 2,177	\$ 2,177
Ingresos por subarrendamiento.	\$	\$
Salidas de efectivo totales por arrendamientos (solo lo pagado)	<u>\$ 2,541</u>	<u>\$ 2,541</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	2025	2024
Terreno y edificio	\$ 3,160	\$ 4,965
Depreciación acumulada	<u>1,805</u>	<u>1,805</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 1,355</u>	<u>\$ 3,160</u>

La Institución no tiene arrendamientos a corto plazo por los que no ha reconocido un activo por derecho de uso, como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	2025	2024
Arrendamientos a corto plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Arrendamientos a largo plazo	<u>\$ 3,160</u>	<u>\$ 4,965</u>

Nota 23 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Concepto	2025	2024
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 16,819,811	\$ 15,875,649
Vida grupo	712,775	708,880
Accidentes personales	323,698	326,949
Gastos médicos mayores	<u>112,044</u>	<u>108,758</u>
	<u>\$ 17,968,328</u>	<u>\$ 17,020,236</u>

Nota 24 - Primas cedidas:

A continuación, se presentan las primas cedidas:

Concepto	2025	2024
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 9,162	\$ 7,165
Vida grupo	65,250	49,117
Accidentes personales	<u>1,076</u>	<u>1,303</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 75,488</u>	<u>\$ 57,585</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 25 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta el costo de siniestralidad:

	2025	2024
Seguro Directo		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 521,612	\$ 592,123
Siniestros por Beneficios Adicionales	253,850	244,007
Vencimientos	1,692,992	1,424,564
Rescates	2,616,361	1,381,425
Gastos de ajuste	23,679	27,650
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(4,503)	(2,786)
	<u>5,103,991</u>	<u>3,666,983</u>
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>(49,435)</u>	<u>(82,705)</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 5,054,556</u>	<u>\$ 3,584,278</u>

Nota 26 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presentan los gastos de administrativos y operativos:

	2025	2024
Gastos:		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ 283,992	\$ 254,082
Honorarios	117,978	81,794
Otros gastos de operación	179,032	174,670
Rentas	155	2,319
Impuestos diversos	23,024	17,683
Depreciación de bienes adquiridos en Arrendamiento Financiero	1,805	1,805
Amortización	37,136	36,869
Participación de los trabajadores en la utilidad (Nota 19)	41,056	40,902
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (Nota 19)	280	(912)
Castigos	(5,586)	6,968
Quebrantos	8,203	(3,950)
Conceptos no deducibles	13,271	19,286
Egresos varios	<u>49,674</u>	<u>38,951</u>
	<u>750,020</u>	<u>670,467</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Otros gastos de operación:		
Sueldos	\$ 117,712	\$ 114,604
"Recharges" Banco HSBC	32,852	34,186
"Markup"	5,574	5,930
Cuotas de inspección	13,858	9,367
Otras cuotas	1,682	4,492
Viajes y viáticos	3,212	2,380
Otros	<u>4,142</u>	<u>3,711</u>
	<u>179,032</u>	<u>174,670</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	129,766	101,642
Ingresos varios	<u>26,532</u>	<u>14,482</u>
	<u>156,298</u>	<u>116,124</u>
	<u>\$ 593,722</u>	<u>\$ 554,343</u>

Nota 27 - Impacto Huracán OTIS:

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas. Lo anterior provocó que las instituciones de seguros y sociedades mutualistas enfrenten el pago de siniestros causados por este fenómeno hidrometeorológico.

Con base en lo anterior, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes.

Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis. Lo anterior será aplicable en los siguientes casos:

- A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:
- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.

La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán Otis:

1. A aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.
2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, consecuentemente no hay impacto por esta situación.

Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

En la página siguiente, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nuevas NIF 2026

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estados financieros” (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 “Estado de Resultados Integral” (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas, eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

- a. Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.
- b. Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero HSBC

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Circular Modificatoria 17/23

Dicha Circular requiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

En este sentido, de acuerdo con las comunicaciones sostenidas con la Comisión la entrada en vigor para la adopción de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por Contratos con Clientes” será a partir del 1 de enero de 2027.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Brenda Irasema Rojas Cárdenas
Auditor Interno

José Julián Ávila Pardo
Director de Finanzas



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Al Consejo de Administración de
HSBC Seguros, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe sin salvedades con fecha 9 de marzo de 2026.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior, y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

1. No observamos situaciones que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L. C. C. Mario
Eduardo García
López

Digitally signed by L. C. C.
Mario Eduardo García
López
Date: 2026.03.09 18:06:07
-06'00'

L.C.C. Mario Eduardo García López

L.C.C. Mario Eduardo García López

Socio de Auditoría

Registro número AE13502022 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 9 de marzo de 2026